



ACTA ORDINARIA N° 49-2024-2028

Acta de la Sesión Ordinaria **N°49-2024-2028**, celebrada por el Concejo Municipal de Osa, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Osa, el día 16 de abril del dos mil veinticinco, a las dieciséis horas y cuarenta y cuatro minutos de la tarde (04:44 p.m.). Ocuparon Curul los regidores: -----

Jorge Li Wong **Presidente Municipal** -----

Fabiola Solís Pérez **Vicepresidente Municipal** -----

Donald Cortés Porras -----

Gretel Vanessa Masis Arias. -----

Juan Carlos Anchía Angulo -----

REGIDORES SUPLENTES -----

Adrián Pérez Retana -----

Elmer Uva Beita -----

Delky Maroto Chavarría -----

Michael Fonseca Valverde -----

SINDICOS PROPIETARIOS -----

Jorge Enrique Cerdas Pérez -----

Ana Ortiz Esquivel -----

Enoquer Alvarado Uva/ CC: Enock Alvarado Uva -----

Raquel Acuña Flores/Cc: Raquel Acuña Morales -----

SINDICOS SUPLENTES -----

Walter Diaz Matarrita -----

Alcalde: Lic. Mainor Anchía Angulo. -----

Secretario del Concejo Municipal: MSc. Allan Herrera Jiménez. -----

Técnico Informático: Carlos Valverde Morera. -----

AUSENTES: Miriam Quesada Fernández (regidor suplente), Ester Vindas Aguilar/ CC: Esther Vindas (síndica propietaria), Maria Cristina Garro Salazar (síndica propietaria), Silvia Elena Herrera Dinarte (síndica suplente), Douglas Gerardo Cerdas Chavarría (síndico suplente), Douglas Adrián Quesada Meza (síndico suplente), Uber Murillo Palma/CC: Huberth Murillo Palma (Síndica Suplente), Kattia Badilla Carvajal (síndica suplente). -----

ARTÍCULO I. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

ARTICULO II. ORACIÓN. -----

ARTÍCULO III. AUDIENCIAS. -----

PUNTO 1. FRANCIS HERRERA MIRANDA. ASUNTO: ASUNTO RELACIONADO A PROPIEDAD PRIVADA QUE SE ESTÁ UTILIZANDO COMO PLAZA DE DEPORTES EN OJO DE AGUA, DÓNDE INCLUSIVE HAN REALIZADO CONSTRUCCIONES. -----

ARTÍCULO IV. APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR. -----

Punto 1. Lectura y Aprobación del Acta ordinaria N° 48-2024-2028. Pendiente Art. 48 CM. -----

ARTÍCULO V. LECTURA DE CORRESPONDENCIA. -----

ARTÍCULO VI. ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE. -----

ARTÍCULO VII. INFORMES DE COMISIÓN. -----

ARTÍCULO VIII. MOCIONES DE LOS SEÑORES REGIDORES. -----

ARTÍCULO IX. MOCIONES DEL SEÑOR ALCALDE. -----

ARTÍCULO I. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

El señor Presidente Municipal Jorge Li Wong, somete a votación el orden del día y se aprueba de manera unánime. -----

ARTICULO II. ORACIÓN. -----

El señor presidente Municipal Jorge Li Wong, solicita al síndico propietario, Enock Alvarado Uva que realice la oración. -----

ARTÍCULO III. AUDIENCIAS. -----

PUNTO 1. FRANCIS HERRERA MIRANDA. ASUNTO: ASUNTO RELACIONADO A PROPIEDAD PRIVADA QUE SE ESTÁ UTILIZANDO COMO PLAZA DE DEPORTES EN OJO DE AGUA, DÓNDE INCLUSIVE HAN REALIZADO CONSTRUCCIONES. -----

La señora Francis Herrera Miranda: -----

Hola no sé bueno, muy buenas tardes. Este primero que todo me presento, mi hermana Lidia



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



ACTA ORDINARIA N°49-2024-2028

Página 2 de 10

Herrera, mi hermana Yamileth Herrera, educadora, jubiladas y mi nombre es Francis Herrera, laboro en el hospital Monseñor Sanabria de Puntarenas, nosotros somos 3 de 5 hermanos que formamos la sociedad, como sociedad, salió a raíz de un sucesorio de nuestro padre que un como 75% de lo que es la plaza de Deportes de aquí de Ojo de Agua, nos pertenece o salió en el sucesorio, a raíz de esto, esto nos ha ocasionado a nosotros muchos problemas, entonces nosotros insistimos, bueno, dando las gracias a que ustedes nos están dando este espacio legalmente estamos muy, muy, muy agradecidos que nos hayan permitido estar aquí. Y estamos gratamente impresionados con todo, nosotros a este pueblo lo queremos mucho nosotros aquí crecimos, entonces cogimos el día de hoy también de oportunidad para venir con la familia y ya pasamos ahí, a la playa a Ventanas, un rato, por eso venimos un poco así, tal vez no, no, no tan bien presentadas para la ocasión, nos iba a acompañar también el abogado, pero por ser ese día entonces no pudo venir con nosotros. Entonces, volviendo al caso de la plaza, nosotros queremos que ustedes nos ayuden a encontrarle una solución a esta situación que nosotros tenemos hasta el momento, por fin logramos separar lo que es la propiamente la plaza de la otra propiedad, si ustedes conocen dónde está la casa vieja, entonces que también digamos nos pertenece, entonces nosotros logramos dividir eso, ya sacar los dos planos. Nosotros quisiéramos que llegáramos a algún buen acuerdo, que sea beneficioso para el pueblo y para nosotros, nosotros hemos invertido mucha plata, primero con el sucesorio de papi, queriendo hacer planos, con muchas cosas y nosotros hemos ganado en enemistades de hasta de la familia que somos una familia unida, de toda una vida, los tíos de nosotros son los que viven a la par y al frente de la plaza y nosotros ahorita tenemos en enemistades con ellos, fue es un asunto que no nosotros no nos lo buscamos, salió en el sucesorio. Sin embargo, nosotros como contribuyentes toda una vida hemos pagado los impuestos, nosotros estamos al día con, las tasas o los pagos municipales. Así mismo, primero nuestro abuelo, después nuestro padre y hoy día nosotros, toda una vida y hemos pagado los impuestos, entonces nosotros no nos parece justo que nosotros la herencia, lo poquito que nos quedó hoy, sumándole todo lo que hemos gastado, este, no podemos lograr nada, nosotros quisiéramos que ustedes como Concejo Municipal nos ayuden a darnos algo, una idea, qué podríamos hacer, cómo podríamos solucionar esta situación, para que, donde todos quedamos conformes, donde todos quedemos este en paz y contentos y nosotros también poder ver que continúe la plaza de Deportes siendo, esa plaza, donde también nosotros jugábamos y donde hacen fiestas y todo nosotros hemos venido en otras ocasiones aquí a esta municipalidad a hablar con el alcalde anterior, hemos venido como dos veces, sin embargo él no nos atendía, bueno, no nos atendió, una vez nos atendió la vicealcaldesa, vinimos a hablar con el maestro de la escuela que nos decían que tal vez él nos podría ayudar en algo, nosotros vivimos en Puntarenas, entonces el viaje de nosotros hasta aquí es largo, sin embargo, hemos querido encontrarle una solución a esto, pero se nos ha hecho difícil, por lo tanto, ese es el caso que yo les quería exponer y quería solicitarles que si de alguna forma ustedes podrían, no sé encontrar algún alguna solución o darnos a nosotros, alguna idea de qué podemos hacer para solucionar esto, nosotros se dice que existe un Comité de Deportes, sabemos que no es cierto el Comité de Deportes se que nos tira indirectas, yo no tengo redes sociales, pero yo sí que sé que nos tratan mal y nos tiran indirectas en redes sociales haciéndose llamar Comité de Deportes, pero no existe Comité de Deportes, sin embargo hacen actividades, sin embargo siguen utilizando La plaza, sin embargo, hacen construcciones, todo y nosotros yay en realidad más bien siento que nosotros nos hacemos a un lado y todo hasta temerosos y la verdad es que es una situación que nosotros no nos la buscamos, es una situación que nos que nos salió así porque mi abuelo le dejó toda la propiedad, el papá de nosotros para que mi papá se encargara de repartirle a los a los hermanos, mi papá y lo hizo así una vez faltando mi abuelo, mi papá dice, si la propiedad mide tanto, entonces a cada hermano le toca tanto dejándose él el resto. Entonces yay al morir papi y ya todos los hermanos con sus partes y vendían e hicieron, han hecho todo al morir papi, nosotros hacer el sucesorio nos topamos con que de lo que le quedaba papi, teníamos ese problema que estaba incluida la plaza, con un setenta y cinco por ciento, un ochenta por ciento de lo que es la plaza de Deportes, entonces nosotros ya les reitero, estamos muy agradecidos, vemos, nos ha llamado mucho la atención a favor, la actitud del alcalde y de todos ustedes y tenemos la fe que, que ahora sí podamos tal vez lograr



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



que ustedes nos ayuden a ver qué podemos solucionar con esto, eso sería todo de mi parte agradecerles nuevamente y decirles que está muy bonito todo aquí, estamos gratamente impresionadas. -----

El señor presidente municipal, Jorge Li Wong: -----

Muchas gracias doña Francis, tiene la palabra el licenciado Mainor Anchía. -----

El señor alcalde municipal, Lic. Mainor Anchía Angulo: -----

Muchas gracias presidente don Jorge, buenas tardes, compañeros del Concejo Municipal, don Allan, que es el secretario de este Concejo, don Carlos que es el que permite luego la voluntad de Dios, la transmisión de las sesiones, buenas tardes a ustedes, doña Francis y sus hermanas, profe que está por acá acompañando a don Freddy Garita, compañeros Síndicos con que están en la sala y a quienes siguen a través de las redes sociales. Gracias a dios podemos estar acá una tarde más y una tarde bonita, por cierto, para encontrar soluciones, lo mismo que sucede con ustedes doña Francis, sucede en el caso nuestro, hay muchísimas cosas que estamos tratando de resolver y yo he dicho que quiera Dios nos alcancen los 4 años, que es el periodo para el que fuimos elegidos nosotros, yo hablo siempre en plural, porque me parece que somos Administración compartida, integramos un gobierno local, la alcaldía y el Concejo, a mí me gustaría tener un espacio de diálogo con ustedes, en donde podamos revisar todos los antecedentes, ver, de manera efectiva, cuál es el área que corresponde a la propiedad, que heredaron ustedes de su señor padre, sin entrar en temas legales, porque si se entra en temas legales no se va a solucionar nada, lo tengo clarísimo, y entonces van a pasar 10 o más años sin que se resuelva el tema, pero si hay un ánimo de encontrar una solución armoniosa, justa, que alcance el objetivo que usted plantea ante nosotros, verdad de encontrar paz también y tranquilidad y en el caso nuestro, pues creo que es de interés que ese espacio siga siendo de aprovechamiento para la niñez, la juventud, incluso porque no los adultos mayores también, entonces pues yo plantearía esa posibilidad de que ustedes, pues acomoden su tiempo yo estaría en toda la disposición también de revisar la agenda, podríamos ahora ponernos de acuerdo de verdad con nuestros números telefónicos, para acompañado de los agentes técnicos, hacer una valoración y si pudiéramos encontrar alguna salida que sea beneficiosa para todas las partes, yo no tendría problema, naturalmente se necesitaría el respaldo o el acuerdo del Concejo Municipal porque así funciona en estos casos. Pero vamos, a mí me encantaría poder iniciar un proceso, de búsqueda de solución partiendo de sus propias palabras, que me parece que, bueno que fueron bastante sinceras. Por ahí, podríamos crear encontrar la solución, yo dejo la propuesta planteada, si ustedes tienen a bien en un rato, intercambiamos nuestros contactos, nos ponemos de acuerdo y nos sentamos a revisar todo. ¿Si lo tienen a bien verdad por qué? Pues tiene que haber esa esa disposición. -----

La señora Francis Herrera Miranda: -----

Perfectamente sí, le agradezco mucho, yo creo que envié copia del plano de la propiedad de la extensión y todo eso. Sin embargo, este sí, también aquí lo aportó, pero podemos verlo en otro momento, si, este yo tengo el contacto, no sé si, yo hablo mucho aquí con los muchachos de la municipalidad, no sé a quiénes, porque todo el tiempo estoy, ¿Cuánto es lo que hay que pagar? ¿Cuánto es ese trimestre? ¿y cuánto? Y todos muy amables, demasiado, entonces lo que yo les quería decir es que como nosotros tenemos un viaje de vuelta largo, más bien que si sería o no sé en qué podemos quedar para nosotros podernos retirar, más bien porque nosotros regresamos a la casa, allá en Puntarenas, a Esparza donde vivimos, entonces saber que por medio de correo o algo yo me pueda volver a contactar o de qué forma para para ver si nos permitirían retirarnos. -----

El señor presidente municipal, Jorge Li Wong: -----

Gracias tiene la palabra el compañero Donald Cortés. -----

El regidor propietario, Donald Cortés Porras: -----

Muchas gracias, señor presidente, muy buenas tardes, compañeros y compañeros muy buenas tardes los compañeros que nos siguen en redes sociales y le damos la bienvenida a lo que está aquí presente. A las hermanas Herrera, mi nombre es Donald Cortés, yo fui director de la escuela de Ojo de Agua, yo las recibí a ustedes en varias ocasiones tratando de buscar una solución a la problemática que teníamos en ese entonces sobre la plaza de Ojo de Agua, los que crecimos aquí, los que somos hijos de aquí, como ustedes lo externan, verdad, es una



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



plaza en el cual todos hemos jugado, todos hemos participado, es parte de la idiosincrasia de nuestro pueblo, de nuestra cultura, especialmente las personas que vivimos en Ojo de Agua, las que tuvimos ahí familia. Conozco muy bien a toda su familia de su abuelita, que en paz descanse doña Marina, Mario y así sucesivamente, pero yo quiero hacerle una pregunta. Cuál es la propuesta que ustedes nos traen al Concejo, a la comunidad, para nosotros ir analizándolas, porque ahorita me queda, como en el aire. ¿Cuáles son las alternativas que ustedes nos proponen a este Concejo, a esta municipalidad, a este pueblo bello que está deseoso de legalizar el asunto de la plaza? Entonces esa sería mi pregunta concisa. ¿Qué es la propuesta que ustedes nos traen? Al concejo a la administración y al pueblo de Ciudad Cortés y especialmente a la Comunidad de Ojo de Agua. Muchas gracias. -----

La señora Francis Herrera Miranda: -----
Si este no, no lo conocimos. Bueno yo por lo menos soy muy muy olvidadiza, pero sí, sí claro, ya está jubilado. Con todo lo que hemos invertido y con todos nosotros, por supuesto que tengo que ser sincera, que la principal propuesta de nosotros es que nos ofrezcan o que nos den este económicamente, como quien dice que nos compren la parte de nosotros de la plaza, porque como le digo, es una parte de herencia de nosotros, que nosotros prácticamente estaríamos quedando con la mitad de lo que quedaron, pues nuestros tíos y nosotros hemos gastado millones, más de lo que pudieron haber gastado ellos, nada más que hicieron un plano cuando papi se lo dio parte de eso, enemistades aparte de eso, de denigración en redes sociales, muchas cosas, entonces nosotros pensamos que es justo que nosotros obtengamos este, podamos llegar tal vez a algún acuerdo de una suma razonable este por la plaza y si no, tal vez, hasta un intercambio, por qué no tierra por tierra, si la municipalidad tiene en alguna parte o no sé o qué o de ahí en adelante que nos propongan, porque en realidad este nosotros nos interesa a nosotros no somos personas adineradas para nada, somos mis hermanas jubiladas, yo asalariada, de las de hoy día que, que lo que recibimos es apenas para para ir pasando porque, hemos hecho muy malas decisiones y entonces estamos muy endeudados. Entonces no somos, personas adineradas y, sin embargo, este sí, sí hemos tenido mucho gasto, nos ha costado mucho, yo escribo a un lado y mando, correos y medio del trabajo, me quedo más tarde y hago una cosa, me movilizo y entonces nosotros, este esa sería nuestra propuesta que nos ofrezcan, por la parte nueva. -----

El regidor propietario, Donald Cortés Porras: -----
Sí solicitarle también a la administración que en ese proceso podamos estar tal vez alguno de los regidores aquí y decirles que nosotros los cortesanos, verdad esa plaza la llevamos dentro del corazón que nosotros la sentimos como como muy nuestra la plaza nos representa. Entonces yo le insisto a la familia Herrera, verdad y a la administración que Dios quiera que en un plazo muy corto lleguemos a ponernos de acuerdo para que esta plaza siga siendo como la conocimos todos los cortesanos, todos los oseños, porque si ahorita pasamos por ahí vemos a los niños cómo se divierten, también la escuela muchos años le dio mantenimiento con la chapia para que para que los niños pudieran jugar se hacían campeonatos, ahí se hacían los campeonatos de las escuelas. Entonces esa plaza, la parte del quehacer del cortesano y de los años, entonces yo insto a la familia Herrera que nos pongamos de acuerdo y lleguemos a un buen puerto en beneficio de la Comunidad de Ciudad Cortés, de la linda escuela de Ojo de Agua, donde los niños juegan y especialmente de todos los cortesanos y los oseños. Muchas gracias. -----

La señora Francis Herrera Miranda: -----
No el agradecimiento de nosotros este bueno, yo pienso que a Cortés le está pasando lo de lo del mundo, no queda exento de todo lo que pasa en El Mundo, ya tal vez anden más animalitos, más perritos que chiquitos jugando, pero sí, sí han sido la plaza de Deportes la vez pasada en la municipalidad o a lo que logramos, con la vicealcaldesa creo o algo así, decía que la municipalidad tenía otros terrenos donde podía ser la plaza de Deportes, entonces nosotros pensamos que si la municipalidad tiene porque decía que eso no era factible, como que nos dieran otra propiedad por esa de nosotros, entonces por decirle que ella y que entonces la municipalidad esté acondicione uno de esos terrenos que tiene como plaza de deporte para el pueblo y nos permita, porque tal vez no vaya a sonar creíble, pero les estoy diciendo, yo estoy siendo sincera, estamos en Semana Santa, estoy confesada con el obispo, como dicen para



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



que me crean más, pero nosotros hemos tenido conversaciones. Hay un, ustedes saben que los asiáticos andan por todos lados que quieren sus negocios, una persona asiática que quiere que nosotros le vendamos una parte, nos ha llamado una también otra muchacha en estos días que quiere que vendamos una parte, este, pero nosotros primero es saber que a qué acuerdo vamos a llegar o ¿Qué podemos hacer? Porque primero que todo también lo que buscamos es quedar en paz y tranquilos con el pueblo, con nuestra querida familia, con nuestro querido pueblo, donde crecimos y donde nos gusta tanto, porque para nosotros o saber de es lo mejor que tiene Costa Rica. -----

El regidor propietario, Donald Cortés Porras: -----

Si no, no, Osa siempre será verde y tenemos que cuidarla, no para que queden en paz, para que todo fluya con normalidad, yo les insto verdad, igual a nuestro alcalde, a este Concejo a la familia Herrera, Herrera Miranda, Herrera Salazar, creo también, verdad, que lleguemos a un buen puerto porque la plaza, si analizamos el contexto del desarrollo y la historia de Ojo de Agua y de Ciudad Cortés, la plaza de ojo de agua es la plaza donde reuníamos la familia, la familia de don Adrián, la familia Morales, la familia Murillo, donde se hacían los turnos, entonces no es lo mismo hacer una plaza en otro lado porque no representa la parte histórica, la parte cultural, de nuestro pueblo, entonces vuelvo y repito ya para para cerrar les insto a que lleguemos a un buen puerto, a una buena alternativa para beneficio de los niños y de toda la Comunidad de Ciudad Cortés que nos gusta el deporte y hemos crecido, de ahí han salido cualquier cantidad de futbolista, entonces le insto y les recuerdo a la familia Herrera, que Dios quiera que se haga lo más pronto junto con nuestro alcalde, verdad, para que lleguemos a un buen, a un buen término de parte mía muchas gracias y que tengan un buen viaje a Esparza verdad. -----

La señora Francis Herrera Miranda: -----

Sí, entonces no sé si nos permiten retirarnos y si gustan. -----

El señor presidente municipal, Jorge Li Wong: -----

Tiene la palabra el licenciado Mainor Anchía. -----

El señor alcalde municipal, Lic. Mainor Anchía Angulo: -----

Nuevamente buenas tardes, bello, por eso dije, lo prudente es que no nos sentemos las partes, analizar la posibilidad de encontrar una solución o un acuerdo que sea satisfactorio para todos, encontrar un acuerdo mediante el diálogo, entonces, pues lo que correspondería es lo que también tardaría seguro muchísimos años, que es un proceso litigioso, creo que eso no es de interés para usted y tampoco debe serlo para el gobierno local, usted en su exposición, Doña Francis, dijo que usted jugaba en esa plaza, verdad, entonces, pues ahí digamos un tema, que no es el momento para traerlo a colación, pero sí, efectivamente, lo más conveniente es que busquemos un acuerdo en donde sí debe tener clarísimo usted como representante de su familia, que la municipalidad no puede competir con un asiático o con un desarrollador, verdad eso de antemano debo decirlo con toda franqueza y entonces tiene que haber un ánimo de encontrar un acuerdo satisfactorio que sea razonable y acorde a las condiciones que tiene la zona. Verdad que tiene el cantón entonces, a partir de ahí ya yo más bien me voy a levantar de acá para intercambiar con usted los números telefónicos y ponernos de acuerdo en una cita en donde empecemos a conversar en donde empecemos a buscar opciones, yo me haría acompañar, por eso dije de los entes técnicos y si quiere estar en algún regidor o regidora, pues no hay ningún problema, verdad en que nos acompañen, pero sí creo oportuno que estén conmigo este los compañeros, por ejemplo, el departamento legal, los compañeros de unas áreas verdad que tienen la información, el antecedente histórico y que nos permitan tomar decisiones y sobre todo que podamos encontrar esa armonía, uno en la vida constantemente tiene que llegar a acuerdos y bueno, en mi caso yo, tengo por Formación Profesional ser abogado y como abogado infinidad de veces, los procesos litigiosos se resuelven con una audiencia conciliatoria en donde se llega a un acuerdo que satisface a todas las partes. Si esto se pudiera lograr en buena hora y si no, pues por lo menos lo habremos intentado. Entonces ya voy a ir para que me regale más bien sus contactos y yo le voy a dar el mío. -----

La señora Francis Herrera Miranda: -----

Muchas, muchas gracias a todo el Concejo. Muy agradecidas, esperamos que todo sea para bien, este, nada más para terminar, Papi tiene 18 años de fallecido, nosotros tenemos 18 años



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



de batallar, de ir venir, gastar un abogado del otro, entonces en procesos legales, pues algo de experiencia tengo aparte que otras con un topógrafo de aquí del pueblo y mucha cosa entonces. Por ese lado, yo sé que eso es muy tedioso, pero yo ya casi, casi a muchas partes donde llego en San José me dicen, usted es la licenciada que está llevando el caso, le digo no, no soy licenciada, pero, pero yo ando en todo eso, entonces sé que es tedioso y no queremos eso, no nos pensamos hacer millonarios a costilla de del pueblo, pero sí que se nos reconozca algo. Ahora lo que estamos viendo es que, con este alcalde, con todas estas cosas bonitas que está haciendo, pues, está adquiriendo más valor, pero ya no, no, vamos a dejarlo hasta ahí. Muchas gracias y hasta luego. -----

El señor presidente municipal, Jorge Li Wong: -----
Muchas gracias doña Francis a la familia por estar aquí que tengan buen viaje de regreso. ----

ARTÍCULO IV. APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR. -----

Punto 1. Lectura y Aprobación del Acta ordinaria N° 48-2024-2028. Pendiente Art. 48 CM. -----

ARTÍCULO V. LECTURA DE CORRESPONDENCIA. -----

Punto 1. Se recibe oficio PPV-142-2025, de fecha 27 de enero de 2025, recibido el 1 de abril de 2025, en la secretaría del Concejo Municipal, vía correo electrónico suscrito por Ing. Yury Noguera Vega, Encargada de Procesos UTGV a.i., Andrés Ramírez Elizondo, Inspector de caminos UTGV, Ing. Daniela López Rivera, Gestión de Desarrollo Catastral y Albin Prendas Loría, Gestión de Desarrollo Catastral, todos de la Municipalidad de Osa, dirigido al Concejo Municipal de Osa, al Lic. Mainor Anchía Angulo, Alcalde Municipal y al señor Enoc Rugama Morales, por Casa de Recreo Río Sierpe S.A., donde se da respuesta a Transcripción PCM-N°780-2024-2028 informe relacionado con la valoración de campo y análisis catastral de la solicitud presentada por el señor Enoc Rugama Morales, representante de Casa de Recreo Río Sierpe S.A., quien pretende realizar la donación de una franja de terreno destinada para calle pública, ubicada en la comunidad de Finca 12, distrito de Sierpe. Una vez leído y analizado el oficio el Concejo Municipal Acuerda recibir la información y darse por enterados. Esto por medio de los votos de los regidores Jorge Li Wong, Fabiola Solís Pérez, Donald Cortés Porras, Vanessa Masis Arias y Juan Carlos Anchía Angulo. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta. -----

Punto 2. Se recibe oficio AM-378-2025-2028, de fecha 31 de marzo de 2024, recibido el 31 de marzo de 2024, en la secretaría del concejo, vía correo electrónico, suscrito por Lic. Mainor Anchía Angulo, Alcalde Municipal, Municipalidad de Osa, dirigido al Sr. Albino Vargas Barrantes, Secretario General, Asociación Nacional de Empleados Públicos y Privado, donde se da atención del oficio UDO-R-111-2025, suscrito por el asesor sindical Roy Chaverri Chacón. Una vez visto y analizado el oficio el Concejo Municipal darse por enterados. Esto por medio de los votos de los regidores Jorge Li Wong, Fabiola Solís Pérez, Donald Cortés Porras, Vanessa Masis Arias y Juan Carlos Anchía Angulo. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta. -----

Punto 3. Se recibe oficio PDE-10-2025, de fecha 1 de abril de 2025, recibido el 1 de abril de 2025, en la secretaría del Concejo Municipal vía correo electrónico, suscrito por Bach. Jesús Mora Villalobos, Oficina de Desarrollo Económico, dirigido al Lic. Mainor Anchía Angulo, Alcalde Municipal, Municipalidad de Osa, donde se da respuesta al oficio AM-264-2025-2028 sobre proyecto de Vivienda. Una vez visto el oficio el Concejo Municipal Acuerda recibir la información ya darse por enterados. Esto por medio de los votos de los regidores Jorge Li Wong, Fabiola Solís Pérez, Donald Cortés Porras, Vanessa Masis Arias y Juan Carlos Anchía Angulo. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta. -----

Punto 4. Se recibe correo electrónico, el 4 de abril de 2025, en la secretaría del Concejo Municipal, suscrito por Alison Flores López, Auxiliar Administrativo Alcaldía, que a la letra dice: -----

Estimado compañero -----
Con instrucciones previas del Lic. Mainor Anchía Angulo, se solicita el préstamo de la sala de sesiones para recibir a diferentes asociaciones de desarrollo y otras sin fines de lucro, también,



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



ACTA ORDINARIA N°49-2024-2028

Página 7 de 10

presentación de proyectos de PRONAE. Que por cantidad e integrantes es imposible realizarla en la sala de la alcaldía, la reunión será el 23 de mayo a partir de las 08:00 am hasta las 10:00 am. -----

Una vez vista y analizada la nota el Concejo Municipal Acuerda autorizar el uso, siempre y cuando respete el espacio de las curules y se responsabilicen de los activos de la Sala de Sesiones. Esto por medio de los votos de los regidores Jorge Li Wong, Fabiola Solís Pérez, Donald Cortés Porras, Vanessa Masis Arias y Juan Carlos Anchía Angulo. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta. -----

Punto 5. Se recibe oficio AM-390-2025-2028, de fecha 3 de abril de 2025, recibido el 4 de abril de 2025, en la secretaría del Concejo Municipal vía correo electrónico, suscrito por Lic. Mainor Anchía Angulo, Alcalde Municipal, dirigido al Concejo Municipal, que a la letra dice: -----

Reciba un cordial saludo. -----

Por este medio, el suscrito Lic. Mainor Anchía Angulo, Alcalde Municipal de Osa, procedo a informar lo siguiente: -----

En respuesta a la Transcripción-PCM-N°1020-2024-2028, respecto a la situación expuesta por el señor Carlos Luis Quiros Cruz, con respecto a la no renovación de resoluciones administrativas para el ejercicio comercial en el distrito de Bahía Drake, procedo respetuosamente a indicar que en la Sesión Ordinaria N° 45-2024-2028, celebrada el 19 de marzo de 2025, mi persona mencionó que este tipo de situaciones se fundamenta exclusivamente a aspectos de legalidad, y se debe atender cada caso de manera particular según la solicitud, en donde la administración deberá velar el cumplimiento de requisitos con base a la normativa y ley vigente requerida por la unidad correspondiente (en este caso la mayoría en la unidad de Zona Marítimo Terrestre). Sin embargo, en caso de que la persona administrada sienta que algún derecho haya sido restringido, podrá presentar sus argumentos de manera formal a esta administración para ser analizada y atendida en tiempo y forma. ----- Esperando haber cumplido con lo solicitado. -----

Una vez visto y analizado el oficio el Concejo Municipal Acuerda recibir la información y transcribir al señor Carlos Luis Quiros Cruz. Esto por medio de los votos de los regidores Jorge Li Wong, Fabiola Solís Pérez, Donald Cortés Porras, Vanessa Masis Arias y Juan Carlos Anchía Angulo. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta. -----

Punto 6. Se recibe oficio AM-391-2025-2028, de fecha 3 de abril de 2025, recibido el 4 de abril de 2025, en la secretaría del Concejo Municipal vía correo electrónico, suscrito por Lic. Mainor Anchía Angulo, Alcalde Municipal, dirigido al Concejo Municipal, que a la letra dice: -----

Reciba un cordial saludo. -----

Por este medio, el suscrito Lic. Mainor Anchía Angulo, Alcalde Municipal de Osa, procedo a informar lo siguiente: -----

En respuesta a la Transcripción-PCM-N°1021-2024-2028, respecto a la consulta realizada por la señora Irma Picado Picado, con relación al interés de compra de una propiedad, ubicada en el distrito de Ciudad Cortes, con un total de 26.740 metros, según plano: número de Plano N° P 720229 1987, se procede a comunicar que, dentro de las prioridades en la planificación y ejecución de proyectos de este ayuntamiento, no hay interés alguno en este momento para adquirir dicha propiedad. -----

Se agradece a la señora Irma Picado su ofrecimiento. -----

Una vez visto y analizado el oficio el Concejo Municipal Acuerda recibir la información y se transcribe respuesta a la señora Irma Picado Picado. Esto por medio de los votos de los regidores Jorge Li Wong, Fabiola Solís Pérez, Donald Cortés Porras, Vanessa Masis Arias y Juan Carlos Anchía Angulo. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta. -----

Punto 7. Se recibe oficio PDE-13-2025, de fecha 4 de abril de 2025, recibido el 4 de abril de 2025, en la secretaría del Concejo Municipal, suscrito por Bach. Jesús Mora Villalobos, Oficina de Desarrollo Económico, dirigido al Lic. Mainor Anchía Angulo,



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



Alcalde Municipal, Municipalidad de Osa, que lleva como Asunto: Respuesta al oficio AM-400-2025-2028. Una vez visto el oficio el Concejo Acuerda darse por enterados. Esto por medio de los votos de los regidores Jorge Li Wong, Fabiola Solís Pérez, Donald Cortés Porras, Vanessa Masis Arias y Juan Carlos Anchía Angulo. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta. -----

Punto 8. Se recibe nota, de fecha 4 de abril de 2025, recibida el 4 de abril de 2025, en la secretaría del Concejo Municipal vía correo electrónico, suscrita por Berni Javier Rojas Campos, dirigida al Inspector Mauricio Ramírez, Zona Marítimo Terrestre, con copia a la secretaría del Concejo Municipal de Osa, que a la letra dice: -----

Estimado funcionario -----
Le solicito la entrega del informe de inspección con formato nuevo del ICT para mi representada Desarrollos Puertocito Tres S.A., para así poder continuar con el Licenciado Arias la renovación de esta Concesión. -----

La entrega de este informe estaba para fin de mes de marzo según nos indicó usted. -----
Si ha tenido retrasos por algún motivo, favor indicarlo y comunicarlo con copia a los interesados, es de mucha importancia conocer los motivos por los cuales los funcionarios Públicos no pueden cumplir con sus obligaciones y así los altos Jerarcas de la Administración Pública se involucren a resolver estas situaciones. -----

Agradeciendo su colaboración para no atrasarnos más con el trámite de renovación de concesión, -----

Una vez vista y analizada la nota el Concejo Acuerda recibir la información y darse por enterados. Esto por medio de los votos de los regidores Jorge Li Wong, Fabiola Solís Pérez, Donald Cortés Porras, Vanessa Masis Arias y Juan Carlos Anchía Angulo. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta. -----

Punto 9. Se recibe nota, de fecha 4 de abril de 2025, recibida el 4 de abril de 2025, en la secretaría del Concejo Municipal vía correo electrónico, suscrita por Luis Esteban Hernández Chan, Funcionario Departamento de Servicios Comunes, que lleva como Asunto: Contestación al oficio AM-309-2025-2028, en la cual se hace referencia a ciertas manifestaciones realizadas en un intercambio de mensajes mediante la plataforma WhatsApp. Una vez vista la nota el Concejo Acuerda recibir la información y darse por enterados. Esto por medio de los votos de los regidores Jorge Li Wong, Fabiola Solís Pérez, Donald Cortés Porras, Vanessa Masis Arias y Juan Carlos Anchía Angulo. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta. -----

Punto 10. Se recibe oficio AM-431-2024-2028, de fecha 11 de abril de 2025, recibido el 11 de abril de 2025, en la secretaría del Concejo Municipal, suscrito por Lic. Mainor Anchía Angulo, Alcalde Municipal, dirigido al Honorable Concejo Municipal de Osa, que a la letra dice: -----

Estimados compañeros; -----
Reciban un cordial saludo de parte de la Alcaldía Municipal. Ante la ausencia prolongada de un Comité Cantonal de Deportes, el suscrito asumió con premura la inscripción del cantón para los Juegos Deportivos Nacionales Limón 2026, cumpliendo con los plazos señalados en la página del ICODER. Sin embargo, tenemos la limitante del tiempo jugando en nuestra contra, por ello, a partir de un análisis del Código Municipal y sus recientes reformas, se valora asumir desde la alcaldía la utilización de los recursos que por Ley le son asignados a dicho comité (ver último párrafo del artículo 174 del Código Municipal). -----

No obstante, es imperativo que sus estimables personas resuelvan a la brevedad la conformación del Comité Cantonal de Deportes y Recreación, ente que a la fecha mantiene un disponible de 49,626.865.30 cuarenta y nueve millones, seiscientos veintiséis mil ochocientos sesenta y cinco colones con treinta céntimos, en compromiso sin ejecución del 2024 y un presupuesto ordinario por 162,741.181.74 (ciento sesenta y dos millones, setecientos cuarenta y un mil ciento ochenta y un colones con setenta y cuatro céntimos). Para un poco más de doscientos doce millones de colones, dinero suficiente para atender la organización y





competición en las justas deportivas nacionales, así como generar inversión en infraestructura deportiva, es de todos sabida la situación de deterioro que acumula el Estadio Municipal de Osa. -----
Seguidamente, se muestra ante ustedes el detalle del proceso en el que nos encontramos, asimismo, podrán observar la logística necesaria para cumplir con las respectivas eliminatorias, como también pueden observar que los plazos están relativamente cortos y de no tomar acciones se corre el riesgo de no poder cumplirlos. -----
1- Se realizó la convocatoria para Asociaciones Deportivas, fecha 01/04/2025 participantes diciplinas Atletismo, Boxeo, Baloncesto, Fútbol, Futsal, Voleibol de Sala Y Voleibol de Playa. -
2- Se tiene que realizar eliminatoria para definir los representantes de fútbol y baloncesto masculinos, para este proceso contamos con tiempo limitado teniendo como fecha máxima el día 16 de mayo, lo urgente es que se tiene que inscribir cada atleta antes de esas fechas, siendo representaciones grandes es vital realizar la eliminatoria a un único juego después de semana santa. -----
3- Se entrego a cada uno de los representantes de las diciplinas que mostraron intención de participación la documentación necesaria para realizar el periodo de inscripción. Se tiene que inscribir los representativos de Boxeo, Baloncesto, Fútbol, Futsal, Voleibol de Sala y Voleibol de Playa, todas las disciplinas en ambas ramas. -----
4- La eliminatoria interna requiere la contratación de árbitros tanto de fútbol como baloncesto, de ser necesario el alquiler de gimnasio para realizar la eliminatoria de baloncesto. El Gimnasio Multiuso todavía no cuenta con pólizas de responsabilidad civil. -----
5- Una vez definido todos los representantes y realizadas las inscripciones el proceso eliminatorio se realiza mediante definición por parte de cada federación y podría significar viajes largos. Las distintas delegaciones requieren para iniciar los procesos la equitación necesaria y oficial para cada deporte, el traslado en bus o buseta cuando se requiera, alimentación de los atletas y cuerpos técnicos, así como la hidratación necesaria. En algunos casos será necesario el hospedaje de las delegaciones. -----
6- Para el proceso de inscripción se cuenta con los siguientes plazos por deporte. -----

Deporte	Cierre Etapa Cantonal	Cierre Pases Cantonales	Cierre Inscripcion	Cantidad de Atletas	CT
Atletismo		27/06/2025	18/07/2025		3
Baloncesto Femenino	16/05/2025	23/05/2025	06/06/2025	15	3
Baloncesto Masculino	16/05/2025	23/05/2025	06/06/2025	15	3
Boxeo		30/05/2025	13/06/2025		3
Fútbol Femenino	16/05/2025	23/05/2025	06/06/2025	33	3
Fútbol Masculino	16/05/2025	23/05/2025	06/06/2025	33	3
Futsal Femenino	16/05/2025	23/05/2025	06/06/2025	15	3
Futsal Masculino	16/05/2025	23/05/2025	06/06/2025	15	3
Voleibol	16/05/2025	23/05/2025	06/06/2025	18	3
Voleibol de Playa	16/05/2025	23/05/2025	06/06/2025	8	2

Es de todos sabido que el nombramiento y separación del Comité Cantonal de Deportes y Recreación es un asunto que le compete al Concejo Municipal, bajo los parámetros establecidos en el Código Municipal que cito a continuación: -----
Artículo 174- El comité cantonal estará integrado por siete personas residentes en el cantón: -
a) Dos personas miembros, por nombramiento del concejo municipal, y sus suplentes, las cuales deberán contar con al menos dos años de experiencia comprobable en temas de deporte, recreación o estilos de vida saludable. -----
b) Dos personas miembros de las organizaciones o agrupaciones deportivas y recreativas del cantón, y sus suplentes, nombrados por una asamblea general convocada conforme lo establece esta ley. -----
c) Una persona miembro de las organizaciones o agrupaciones comunales restantes, y su suplente, nombrado por la asamblea general respectiva convocada para tal efecto. -----
d) Dos personas miembros de la población joven del cantón, que sean mayores de 15 años y menores de 35 años cumplidos, y sus suplentes, quienes serán elegidas directamente mediante una asamblea general cantonal conformada por dos representantes de cada una de las agrupaciones u organizaciones juveniles del cantón formalmente inscritas y dos representantes por disciplina de los atletas activos del Programa de juegos Deportivos Nacionales del cantón, nombrado conforme al reglamento de cada municipalidad (...). -----
La Junta Directiva del Comité de Deportes y Recreación será la responsable de convocar la asamblea general que nombrará las personas integrantes de los incisos b), c) y d) de este artículo, la cual deberá realizarse al menos 60 días hábiles anteriores al vencimiento de su periodo. -----
Las designaciones que resulten de la asamblea general serán vinculantes para el concejo



municipal, por lo que la Junta Directiva deberá comunicar tales nombramientos de forma inmediata. El concejo deberá juramentar a estas personas miembros a más tardar la sesión ordinaria o extraordinaria siguiente a su comunicación, pero entrarán en funciones una vez vencido el plazo de nombramiento de los miembros de la Junta Directiva saliente. -----

Con el propósito de prevenir conflictos de interés, los miembros del comité cantonal deberán atender el régimen jurídico que establece la Ley 8422, Ley contra la Corrupción y el Enriquecimiento Ilícito en la Función Pública, de 6 de octubre de 2004, y sus reformas, así como las prohibiciones señaladas en el artículo 176 de esta ley para el desempeño de sus funciones y demás normativa nacional aplicable al efecto; asimismo, su designación debe respetar los principios de inclusión, paridad de género, publicidad y transparencia. -----

Cada municipalidad reglamentará el procedimiento de elección de las personas miembros del comité cantonal conforme lo establece esta ley. -----

En caso de no realizarse la designación de las personas indicadas en los incisos b), c) y d), al vencimiento del cargo de la Junta Directiva saliente, será el concejo municipal el responsable de convocar las asambleas generales de manera inmediata y conforme a lo que establece este artículo. En tanto se nombra la nueva junta directiva, la alcaldía ostentará temporalmente la representación judicial y extrajudicial del comité cantonal de deportes y recreación para el cumplimiento de las obligaciones legales de este. Una vez juramentada la nueva Junta Directiva, el alcalde deberá rendir un informe de los recursos ejecutados. -----

Ahora bien, a pesar de la voluntad que puedan tener ustedes en activar el Comité Cantonal de Deportes y Recreación, a partir de las reformas introducidas en el Código Municipal, es claro que los plazos no permitirían la atención y ejecución de lo que concierne a la organización de los juegos deportivos nacionales, por ello, considero necesario y pertinente la aplicación de lo estipulado en el párrafo final del artículo 174 de la supra citada Ley, pudiéndose contar con la logística necesaria bajo los presupuestos establecidos en la legislación atinente. Es importante decir que, para cumplir con dicho cometido, cuento con el apoyo voluntario de funcionarios de la Administración Municipal. -----

Al asumir la Alcaldía de manera temporal la representación judicial y extrajudicial del Comité Cantonal de Deportes y Recreación, considero oportuno e importante contar con el respaldo del Concejo Municipal para atender todo lo que conlleva la organización y logística en la eliminatoria para los juegos deportivos nacionales Limón 2026, así como para iniciar labores de reparación en el Estadio Municipal de Osa, lo segundo con apoyo del departamento de Desarrollo Humano, Económico y Social, el cual cuenta con un ingeniero de soporte técnico. -

Una vez visto y analizado el oficio el Concejo Acuerda respaldar a la Alcaldía Municipal en las gestiones que se están realizando para atender todo lo que conlleva la organización y logística en la eliminatoria para los juegos deportivos nacionales Limón 2026, así como para iniciar labores de reparación en el Estadio Municipal de Osa. Esto por medio de los votos de los regidores Jorge Li Wong, Fabiola Solís Pérez, Donald Cortés Porras, Vanessa Masis Arias y Juan Carlos Anchía Angulo. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta. -----

ARTÍCULO VI. ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE. -----

No hay -----

ARTÍCULO VII. INFORMES DE COMISIÓN. -----

No hay. -----

ARTÍCULO VIII. MOCIONES DE LOS SEÑORES REGIDORES. -----

No hay -----

ARTÍCULO IX. MOCIONES DEL SEÑOR ALCALDE. -----

No hay -----

“Siendo las diecisiete horas y cincuenta y tres minutos de la tarde, el señor presidente Municipal Jorge Li Wong, da por concluida la Sesión.” -----

Jorge Li Wong
Presidente del Concejo Municipal

MSc. Allan Herrera Jiménez
Secretario del Concejo Municipal

